

CARTAS A LA DIRECTORA

MARZO Y LA DEUDA QUE ASFIXIA A LOS DEUDORES

Señora directora:

Marzo ya no asfixia por los útiles escolares o la patente, sino por las deudas arrastradas. Un reciente sondeo de DefensaDeudores.cl revela que el 61% de las personas llega a este mes con morosidad y a casi la mitad (47%) no le alcanza para cubrir sus gastos básicos.

Se suele estigmatizar a quien cae en mora tachándolo de "irresponsable", pero los datos derriban este mito. Apenas un 5% reconoce no tener intención de pagar. Por el contrario, la mitad de los encuestados señala que hoy debe priorizar su subsistencia, y un 45% pagaría si le dieran más plazo. El chileno es responsable; lo que falta es capacidad de pago ante un sistema rígido.

El costo humano de esto es dramático. Para enfrentar este mes, un 16% ha recortado su presupuesto en alimentación y un 12% ha postergado gastos en salud. Cuando el ajuste llega a la comida o a los medicamentos, ya no hablamos de "ordenar la billetera", sino de sacrificar la dignidad.

Marzo no genera la crisis, solo evidencia esta pesada mochila. Frente a deudores responsables pero ahogados, urge dejar de tratarlos como simples números de cobran-

za. Necesitamos mecanismos de renegociación reales y flexibles que les permitan cumplir, sin tener que dejar de vivir.

Ricardo Ibáñez
*Abogado y fundador de
DefensaDeudores.cl*

INFLACIÓN POR LA GUERRA EN MEDIO ORIENTE

Señora directora:

En medio de la guerra en Medio Oriente, si el precio del petróleo subiera a US\$110 el efecto sería una combinación de más inflación y menor crecimiento para nuestro país.

El efecto dependerá de la persistencia del shock: se proyecta que la inflación podría aumentar entre 0,5 y 1 punto porcentual anual, debido al encarecimiento directo de combustibles y al traspaso a costos de transporte y producción.

Un incremento de 20-30% en el precio internacional del crudo podría agregar entre 0,4 y 0,8 puntos porcentuales adicionales a la inflación anual, en un horizonte de 3 a 6 meses.

Al mismo tiempo, el crecimiento podría reducirse, ya que hogares y empresas

enfrentarían mayores costos, lo que nos lleva a reflexionar que las nuevas autoridades deben considerar este impacto. Algunas medidas que permitiría mitigar estos efectos serían reforzar temporalmente proyectos de inversión pública en infraestructura con alto efecto multiplicador, la aceleración de concesiones y permisos sectoriales para destrabar proyectos privados.

Gustavo Díaz,
economista del Instituto Libertad

AVANCE ABORTO SIN CAUSALES

Señora directora:

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general el proyecto de ley que despenaliza el aborto hasta la semana 14. Este resultado permite que la iniciativa continúe su tramitación legislativa y reconoce la legitimidad de un debate que impacta directamente en la vida de mujeres, niñas, jóvenes y personas con capacidad de gestar en todo el país.

Para ellas, esta discusión no es abstracta. Se relaciona con decisiones urgentes, acceso oportuno a información y atención en salud, y con la posibilidad de no ser criminalizadas.

Esta aprobación marca un hito relevante: abre la posibilidad de avanzar hacia una regulación que reduzca desigualdades, especialmente para quienes viven en territorios con menor acceso a servicios de salud o enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. También es resultado de años de debate público, investigación y articulación social, que han puesto en evidencia la necesidad de actualizar la legislación.

La etapa que sigue será decisiva. El debate en particular deberá desarrollarse con evidencia científica, enfoque de salud pública y estándares de derechos humanos. En un escenario de cambio de gobierno y renovación parlamentaria, el desafío es que la tramitación se sostenga con responsabilidad institucional, seriedad y coherencia, asegurando que el centro de la discusión siga siendo la salud y la dignidad de mujeres, niñas, jóvenes y personas con capacidad de gestar.

Siomara Molina,
*Asamblea Permanente por la Legalización
del Aborto*
Ingrid Villena,
*Red de Profesionales por el Derecho a
Decidir*
Paula Salvo,
Corporación Humanas y 17 más